

Este Rectorado, ha resuelto la modificación del anexo III de dicha Resolución de la siguiente forma:

ANEXO III

Tribunales

Donde dice:

«Tribunal titular para las pruebas del grupo B (Escala de Gestión):

Doña Carmen Pérez López, en representación del Personal de Administración y Servicios.

Tribunal suplente para las pruebas del grupo B (Escala de Gestión):

Vocales: Don Carlos Romero Tendero, Adjunto al Gerente del Campus de Albacete.

Don Miguel Lacruz Alcocer, en representación del Personal de Administración y Servicios.»

Debe decir:

«Tribunal titular para las pruebas del grupo B (Escala de Gestión):

Don Miguel Lacruz Alcocer, en representación del Personal de Administración y Servicios.

Tribunal suplente para las pruebas del grupo B (Escala de Gestión):

Vocales: Don Salvador González-Moncayo López, Letrado Asesor de Albacete.

Doña Carmen Pérez López, en representación del Personal de Administración y Servicios.»

Ciudad Real, 14 de febrero de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

4156 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 3 de julio de 1999.

Madrid, 16 de febrero de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de julio de 1999

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Área de conocimiento: «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes»

Plaza número 7 (53-99)

Comisión titular:

Presidente: Don José Eugenio Tardieu Gaspar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don J. Luis Enríquez Escudero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Josep Ramón Medina Folgado, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia; don Ricardo Insa Franco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Máximo Cruz Sagredo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo de Navacerrada Farias, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Antonio Sahelices Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Marcelino Conesa Lucerga, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia; don Graciano Romero Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Fernando María Coloma Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

4157 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra miembro del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa por el turno de promoción interna, convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1999.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.3 de la Resolución de 21 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 2000), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa por el turno de promoción interna, y vista la abstención presentada por doña María del Carmen Peral González por afectarle lo dispuesto en el artículo 28.2.b) de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto nombrar como Secretario del Tribunal suplente a don Luis Cancela de la Viuda, perteneciente a la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 17 de febrero de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

4158 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicio de la convocatoria del concurso oposición libre, para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Autoedición, grupo III, con destino en el Servicio de Publicaciones (Imprenta).*

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 5 de la Resolución de esta Universidad, de 27 de diciembre de 1999, por la que se hizo pública la convocatoria de concurso oposición libre de una plaza de Técnico Especialista en Autoedición, grupo III,

Esta Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el párrafo anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin que los opositores excluidos u omitidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Conceder a los solicitantes admitidos, que no acreditaron documentalente los méritos alegados en la solicitud, un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar estas omisiones, a efectos de su posible valoración en la fase de concurso.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del ejercicio teórico, que tendrá lugar el lunes, día 27 de marzo de 2000, a las once horas, en el aula número 4, del edificio histórico de la Universidad (calle San Francisco, 3, Oviedo). Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—Convocar a los aspirantes que superen el primer ejercicio, para la realización del ejercicio práctico, el miércoles, día 29 de marzo de 2000, a las quince treinta horas, en la imprenta de la Universidad de Oviedo, sita en la calle Cardenal Cienfuegos, sin número, Oviedo.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción

Contencioso Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 18 de febrero de 2000.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO I

Concurso oposición libre para una plaza de Técnico Especialista en Edición y Vídeo, grupo III, con destino en el Servicio de Medios Audiovisuales (Vicerrectorado de Extensión Universitaria)

Relación provisional de excluidos

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Álvarez Rodríguez, Isidoro. DNI: 10.595.897. Causa de exclusión: (1).

Causas de exclusión:

(1) No poseer titulación exigida en las bases de la convocatoria.